



Salta, 122 MAY 2024

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 224-24

EXPEDIENTE N° 6300/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Res. C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que de fs. 2 a 4 del Expediente de referencia la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos comunica la viabilidad del llamado a inscripción de interesados temporario del cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Lo dispuesto en el Art. 2 de la Resolución CD-ECO N° 204/16 por medio de la cual se establece que los alumnos que ocupen cargos de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría colaboren con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/2024, celebrada el día 14.05.24, resolvió aprobar el Despacho N° 178/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre de fs. 9 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- Publicación: desde el 03.06.24 hasta el 14.06.24.
- Inscripción: desde el 18.06.24 al 26.06.24, en el horario de 10:00 a 15:00 hs., en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta.
- Cierre de Inscripción: 26.06.24 a hs. 15:00.
- Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias– Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la Universidad Nacional de Salta

(<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>)

Publicación de Inscriptos: desde el 27.06.24 al 28.06.24 en carteleras de la Dirección y en la página web de la Facultad: economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de Cierre": (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre>)

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RESOLUCIÓN CD-ECO N°
///...

224-24

EXPEDIENTE N° 6300/24

- Impugnación: desde el 01.07.24 hasta horas 15:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas.
- Evaluación: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria y su respectivo DNI.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°.- INTEGRAR la Comisión Asesora, como sigue:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Pablo Alejandro PAGANI
	Cecilia AMIRI
	Fernando Humberto ROMERO
Suplentes	Adrián Camilo TESEYRA
	Carla ARÉVALO
	Cintia Jorgelina HANA

ARTÍCULO 5.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la Planta de Personal De ésta Unidad Académica. (Ex Jéssica Gisel AYBAR), según informe, que obra a fs. 4 del Expediente de referencia.

ARTÍCULO 6°- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Economía, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Pérez de Miller
Secretaría de As. Académica
Fac. de Cs. Económicas y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA MELVIRA ASTO, TGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Económicas y Soc. - UNSa